

“Human security” de Fen Osler Hampson

Don Bosco Mbawmbaw Iyensay*

En la presente reseña crítica analizaremos el contenido que propone Fen Osler Hampson—profesor del canciller en la Universidad de Carleton en Estados Unidos—sobre la seguridad humana desde una recopilación de opiniones diversas de autores que abordan el tema. El autor es miembro distinguido y director de investigación de seguridad global en el Centro para la Innovación de la Gobernanza Internacional y codirector de la Comisión Global de Gobernanza de *Internet*. A partir de su experiencia, va tomando algunas iniciativas en términos de propuestas.

En su trabajo, Fen Osler Hampson propone confinar la seguridad humana en tres bloques: el primero trata de una seguridad referenciada a los derechos y las reglas naturales; el segundo se concibe desde lo humanitario, lo cual se ejerce a través de la responsabilidad de proteger (R2P), y en el tercero, el autor recomienda incluir de manera amplia a los daños económicos, sociales y medioambientales, así como cualquier otro tipo de amenaza al bienestar del individuo (a su salud y a su supervivencia, por ejemplo).

Asimismo, recomienda retomar el debate sobre la seguridad internacional desde los grandes acontecimientos de nuestro tiempo, como la globalización y la democracia. Menciona lo difícil que es entender a cabalidad la seguridad humana y todo lo que ella representa, sobre todo cuando se trata de la seguridad internacional. De hecho, hace hincapié en la ausencia de acuerdos entre académicos y actores políticos, quienes la ejercen como parte de la dificultad de definir a la seguridad humana.

En el texto se hacen grandes aportes a la seguridad humana. La diversidad misma de su abordaje para diferentes autores es fuente de riqueza para una ciencia que se sigue construyendo. Sin embargo, a pesar de diferentes consideraciones valiosas de los escritores citados, además de sus propias construcciones, existe una carencia de argumentos que expliquen a detalle lo más relevante a considerar en el entendimiento de la seguridad humana. Parece que, en muchas ocasiones, el autor termina haciendo

* Maestro en Periodismo e Información por la Universidad Católica de Congo, en Derecho Penal por el centro de investigación OMI/México y licenciado en Comunicaciones Sociales. Actualmente cursa el doctorado en Seguridad Internacional en la Universidad Anáhuac, México. Profesor invitado en el Diplomado sobre África del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM. Correo electrónico: boscombawmbaw@yahoo.fr

alusión a los derechos humanos como si fueran equivalente de la seguridad humana, cuando sabemos que los primeros son sólo uno de los tres enfoques de la segunda. El primero se designa como estrecho y está orientado hacia la libertad al miedo; el segundo, conocido como amplio, consiste en la libertad a la necesidad. Los dos últimos, sin descartar a los derechos humanos, se constituyen como los más esperanzadores de la persona. De hecho, son los más banales y los más cruciales a los que deberían de tratar la seguridad humana: que el individuo –en tanto miembro de una nación, de una comunidad, y centro de la seguridad humana– tenga un empleo digno y bien remunerado que le permita vivir de manera digna; que viva en un entorno sano, libre de violencia y apartado de cualquier conflicto que pueda poner en peligro su vida y la de sus seres queridos.

Por lo tanto, cualquier estrategia de seguridad humana orientada hacia lo anterior podría ser tan preventiva¹ que lograría apartar a los individuos de las posibles amenazas que puedan surgir. Desde aquí es importante considerar el contexto de cada pueblo para definir qué es y qué no es seguridad humana. Por ello, podrían ser los Estados o los pueblos los que decidan sobre las urgencias que consideran como prioridades dentro de su política de seguridad humana. Es importante mencionar que al contexto se añade la subjetividad de la seguridad humana. A título de ejemplo, para un ciudadano de la República Democrática del Congo, la seguridad humana puede diferir respecto a cómo la percibe un ciudadano estadounidense. Tal vez para el primero la seguridad humana debería resumirse en un enfoque amplio; es decir, un conjunto de políticas públicas que puedan sacarle de la pobreza brindándole acceso a la salud, a la educación y a la justicia. De manera paradójica, al estadounidense, que ya disfruta de manera considerable de estos avances, podría llevar su prioridad a un enfoque estrecho de la seguridad humana, más allá del desarrollo humano, tal vez exigiendo a los representantes del gobierno rendir cuentas de sus políticas públicas de conformidad con las promesas electorales.

De los dos casos evocados, queda claro que la seguridad humana es una realidad que se puede construir desde cada comunidad, en donde se le promueve desde una conceptualización de las amenazas hasta darles formas mientras vayan experimentándose y adaptándose a las necesidades reales de todos los días. Al final de cuentas, la comunidad es la que debería recibir los beneficios que emanen de ella. La importancia de considerar a la seguridad comunitaria como clave de una seguridad humana exitosa responde a la gran problemática de la globalización en la que vivimos

¹ La prevención es una característica importante de la seguridad humana: debe ser la clave tanto de la política de los Estados como de la gobernanza global. Ella permite prevenir desde una política adecuada a los conflictos étnicos, comunitarios, de las ilegitimidades de los gobernantes, que llevan a una falla de la seguridad humana, de las guerras y de los conflictos internacionales, etc.

actualmente. Es decir, antes de considerar una gobernanza global reformulada para que sea eficiente en cualquier estrategia de seguridad humana a nivel internacional, sería importante encontrar mecanismos que puedan solucionar los problemas desde el lugar en el que se producen las amenazas.

Uno de los puntos importantes cuando hablamos de la seguridad comunitaria se refiere a la protección de los valores con los que se identifica, más allá de las amenazas de la violencia organizada y sus causas, que aborda Duffild.² Los valores comunitarios se encuentran en sus normas, sus culturas, su religión, su identidad, etc. En la actualidad, estas variantes de los valores están cada vez más amenazadas y generan *de facto* los conflictos (étnicos y religiosos) al interior, con la posibilidad de extenderse al ámbito internacional. Así, puede surgir una cadena de conflictos que involucren a más países (la interdependencia de la seguridad humana). Por lo tanto, yendo de la seguridad humana enfocada en la comunidad a la nacional, es crucial que los actores promuevan una política de reconocimiento³ del otro (sus derechos y sus valores). En efecto, de lo anterior surge una pregunta: ¿cuáles son los actores que deben actuar para que esto suceda?

El concepto de actores empieza con el Estado como promotor, regulador y coordinador de cualquier iniciativa de la seguridad humana, así que tendrá la misión de potenciar a la ciudadanía para que pueda apropiarse de todas las iniciativas que van en su beneficio. Para la eficiencia de una política determinada, sería importante considerar que el Estado, a través de sus gobernantes, tenga legitimidad de mandato, y no sólo de tal naturaleza, sino incluso que tenga conocimiento de las amenazas posibles y reales que puedan presentarse y encontrarse, con la firme intención de prevenirse ante cualquier amenaza, así como de reconstruir lo que se haya afectado. Al lado del Estado y de la ciudadanía están las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, que contribuyen a los mismos esfuerzos. En esta dinámica nadie tiene preeminencia para imponer o acaparar las iniciativas que se tomen, mucho menos el Estado que, como facilitador, debería sentirse amenazado en sus funciones y responsabilidad. Por el contrario, debería sentirse apoyado y respaldado.

Una crítica más que considerar de la lectura se centra en la omisión por parte del autor respecto a la Teoría de securitización⁴ como apoyo del Constructivismo. Consideramos que aquella teoría puede permitir que se cuestione y se desnaturalice al Estado con un nuevo planteamiento de la seguridad. Así que al afirmar Fen Osler

² John S. Duffield, citado en Paul D. Williams (ed.), *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Nueva York, 2008.

³ Véase Stuart J. Kaufman, "Ethnic conflict" en Paul D. Williams (ed.), *op. cit.*, pp. 200-215.

⁴ Estamos hablando aquí de una Teoría de securitización de la escuela europea, que aborda las diferentes problemáticas de la seguridad desde la desnaturalización del Estado y contraria a la escuela estadounidense, que da más importancia a la cuestión de la supervivencia del Estado.

Hampson que las instituciones estatales e interestatales están funcionando de manera inadecuada en cuanto a la seguridad humana hace evidente el siguiente cuestionamiento: ¿no sería pertinente fomentar desde los líderes sociales o comunitarios un nuevo discurso que permita a todos los actores⁵ saber analizar cómo algo que esté ocurriendo en su entorno directo pueda convertirse en una amenaza? Respecto a los conflictos étnicos, ¿las faltas del reconocimiento de los derechos ajenos no necesitan de una seguridad dialógica en la que todos participen para encontrar soluciones?

En definitiva, la seguridad humana debe ir más allá de lo que plantea Fen Osler Hampson. Debería ser una nueva tarea en la que abarcáramos todos aquellos aspectos culturales y psicosociales de nuestro tiempo, considerando los momentos, el contexto y las características propias de cada pueblo, así como el tráfico de drogas, la migración y el terrorismo, que resultan en mayores amenazas a la seguridad humana —como lo plantea el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo— y pueden resultar *a priori* en una crisis de valores, de normas, de reconocimiento del otro y de identidad que debería de atender la seguridad humana. Sólo así podríamos considerarla como una serie de características particularmente culturales, económicas y sociales que busquen el desarrollo de la persona desde la implementación de herramientas estratégicas que ayuden a mantener la paz, a promover la justicia global a través de los valores de cada sociedad y a proteger a los derechos humanos universales.

Las ideas de Fen Osler Hampson sobre la seguridad humana se entienden dentro de las realidades sociopolíticas de nuestro tiempo, las cuales son cada vez más influenciadas por la globalización. El mundo actual, globalizado por la tecnologización del comercio, ha permitido que repercuta en la acción interna de la política de los Estados y en sus relaciones con los demás. Se nota que muchos de los problemas que afectan la supervivencia de los mismos necesitan de una respuesta colectiva. Al considerar los casos de las pandemias, del cambio climático, del terrorismo y el crimen organizado, el mundo necesita una respuesta global. En realidad, las amenazas de la globalización afectan a la soberanía y a la territorialidad de los Estados. Por consiguiente, surge la necesidad de considerar una política equilibrada de seguridad que considere no sólo a la seguridad tradicional, sino también a la seguridad humana. Cabe señalar que desde el legado de Westfalia, con su rediseño en 2001, la seguridad humana está pasando por una transición, una recomposición y un cambio. Una transición por la intrusión de actores no estatales violentos, que al parecer amenazan al Estado que ya no es el único detentor del monopolio del uso legítimo de la fuerza. Incluso la seguridad humana está pasando por una recomposición que reconsidera incluir en su agenda a las nuevas amenazas no militares de los países: la desnutrición, la

⁵ Referencia al Estado, a todos los organismos y a la ciudadanía que trabajan en conjunto para garantizar el buen manejo de la seguridad humana.

pobreza, la democracia, la gobernabilidad, etc. Por último, la misma seguridad humana experimenta un cambio al considerar el derecho a la injerencia en los asuntos internos de países como una herramienta que garantiza los derechos de las personas a través de un mecanismo internacional que se conoce como “responsabilidad de proteger” (R2P).

Así que al ser crítico de la democracia y de la globalización, el autor abre la brecha a dos cuestionamientos esenciales. El primero se refiere a la problemática de la soberanía de los Estados cuando se trata de las decisiones que deberían tomar en el ámbito internacional. El segundo es sobre la eficacia y la universalidad de la democracia cuando se trata del actuar del Estado como el principal actor y promotor del bienestar de los pueblos, una realidad en la que estamos sumergidos por el neoliberalismo. Por lo tanto, en los dos casos se considera que la globalización y la democracia están íntimamente ligadas en cuanto a la preeminencia que se da a las libertades del individuo, lo que resulta ser para muchos una proeza para la humanidad.

Sin embargo, la globalización, fuera de sus avances, ha disminuido el poder de los Estados, fragilizando sus soberanías e instalado la inequidad entre los pueblos, restringiendo el acceso de algunos a los mercados internacionales. Peor aún, ha afectado a la democracia como instrumento por excelencia del ejercicio y la expresión de las mismas libertades. Al final de cuentas, la globalización se volvió propensa a la instalación de un anarquismo mundial en el que sólo los más conectados del norte son los más ricos, donde imperan las leyes de las empresas multinacionales sobre los Estados débiles como en los pueblos económicamente pobres del sur. La misma globalización, al intentar homogenizar nuestras identidades en una sola, creó frustraciones en diferentes partes del mundo, y los líderes políticos se aprovechan todos los días de la frustración, la rabia y el miedo de los ciudadanos para encontrar de manera extraña los mecanismos de acceso al poder vía una democracia cada vez cuestionada, todo ello a costa de una globalización selectiva y menos inclusiva,⁶ además de una democracia impuesta por lo general en los países del sur por los mercados internacionales. *De facto*, África en particular se cuestiona cada vez más los resultados de la misma, cuando se sabe que fracasan por no considerar ni su contexto, ni la historia de sus pueblos y menos la pluralidad de sus etnias.⁷ Así que el autor, al no explicar el problema de fondo en cuanto a las barreras que impiden que florezca la seguridad humana por causa de la globalización y de la democracia, omitió desde nuestro punto de vista sugerir simplemente que haciendo frente a una exacerbación del individualismo es

⁶ Robert K. Schaeffer, *Understanding Globalization. The Social Consequences of Political, Economic and Environmental Change*, 5th ed., Rowman & Littlefield Publishers, 2016.

⁷ Omer Batatu Batubenge, *Democracia convivencial. Paradigma incluyente para África y América Latina. El caso de la Conferencia Nacional Soberana Africana*, Eon, México, 2012.

necesario encontrar nuevas formas de estrategias que permitan que las políticas de los Estados sean hechas y orientadas hacia las comunidades. En cualquier parte del mundo, aun con este individualismo que marca el siglo XXI, seguiremos viviendo en comunidad. Al no considerarlo así, la globalización y la democracia nos llevarán constantemente al riesgo y a la incertidumbre,⁸ sobre todo cuando se trata de diseñar la seguridad humana por parte de las comunidades epistémicas.

Fen Osler Hampson, "Human security" en Paul D. Williams (ed.), *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Nueva York, 2008, pp. 229-243.

⁸ Annabelle Mooney, *Globalization: The Key Concepts*, Routledge, 2007.